

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSIMCOCIG S. A.

En mi calidad de Comisario de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSIMCOCIG S. A.** y en estricto cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que hemos examinado: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la verificación de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los Estados Financieros antes mencionados; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia General.

Considero que esta auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Cumplidas las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes determinamos:

Aspectos Estatutarios y Legales

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en nuestra opinión consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados de conformidad con disposiciones legales.

Revisión a procedimiento de control interno

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSIMCOCIG S. A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuya actividad principal es el TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA, A NIVEL NACIONAL, SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL

De los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos para la revisión, consideramos que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, y todas las demás entidades de control del Estado Ecuatoriano.

Cabe señalar que **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSIMCOCIG S. A.** ha cumplido con la normativa vigente en la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S en los registros contables aplicables.

Los componentes principales de los estados financieros de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSIMCOCIG S. A.** por el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 concuerdan con los registros en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas, políticas y prácticas contables establecidas.

Registros contables

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, y no se ha identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSIMCOCIG S. A. durante el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, mantuvo movimientos transaccionales, el análisis realizado y que antecede se basó en revisión de saldos existentes y operaciones evidenciadas en el periodo.

Por todo esto se concluye y opina que: los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSIMCOCIG S. A.** por el período 01 de enero al 31 de diciembre del 2018. Cumpliendo con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

El presente informe de Comisario es de uso exclusivo y para información de los Accionistas, Directores y Administradores de **TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSIMCOCIG S. A.** así como de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.



Angel F. Quiroga T.
COMISARIO
CI. 1711424695

Quito, Abril 2019